

D/D^a **IRENE GARCIA MACIAS**

Como miembro del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales,
propone la siguiente enmienda:

“PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA”							
ENMIENDA DE (Señale con X)		AL TEXTO QUE SE INDICA					
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic. Motivos	Art.Apart.Letr.Párr.	Disposición (número)		
	X			APART. 4.6	Transit.	Adicional	Derogat. Final
TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).							
<p>Población destinataria – Personas cuidadoras informales no profesionales Requisitos y procedimiento de acceso - Ser cuidador/a informal no profesionales</p>							
JUSTIFICACION:							
<p>- El término cuidador/a informal es despectivo, ya se modificó el la redacción de la Ley 39/2006de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, donde aparecen como <u>cuidadores no profesionales</u>.</p>							

En CADIZ a 19 de DICIEMBRE de 2017.

Firma de la persona proponente:

Sello de la Corporación

Código Seguro De Verificación:	0R1fSKf8FwjthFrYmC/r3w==	Fecha	20/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/0R1fSKf8FwjthFrYmC/r3w==	Página	1/1

